RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: 00053/ISE/2024/CA– CONTR/2024/205522
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.
CENTRO: VARIOS **NOMBRE DEL CENTRO:** VARIOS.
LOCALIDAD: VARIOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 4.238.961,51 euros.
IMPORTE IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
TOTAL IMPORTE: 4.238.961,51 euros.
VALOR ESTIMADO: 5.086.753,81 euros.

Por Resolución de la Gerencia Provincial de Cadiz se convoca expediente para la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. CONTR/2024/205522, EXPTE 00053/ISE/2024/CA, por procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas, y se publica en el DOUE Núm. 65/2024/S 193552-2024 de 2 de abril de 2024 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001421320 de 2 de abril de 2024.

El plazo de presentación de ofertas terminó el pasado 29 de abril de 2024 a las 23:59 horas y a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, se constata que no se ha recibido documentación a través de la plataforma de contratación SIREC para el LOTE 5, RUTA CEIP LAS GRANJAS - CEIP CUARTILLO - IES LA GRANJA - IES LOLA FLORES - IES ALMUNIA-CEIP RETIRO-CEIP SAGRADA FAMILIA; CEIP LA BARCA LA FLORIDA -IES VEGA DEL GUADALETE; CEIP VIRGEN DEL MAR - IES FRANCISCO ROMERO VARGAS; CEIP SAN JOSE OBRERO - IES ALMUNIA; IES ALVAR NUÑEZ(TORRECERA,JEREZ)-C.E.E.E. NTRA SRA DE LA MERCED; C.E.E.E. SORDOS (BENALUP-CASAS VIEJAS-ALCALA DE LOS GAZULES-VILLAMARTIN-PUERTO SERRANO) al objeto de tomar parte en la licitación por ninguna persona licitadora.

Esta Gerencia Provincial de CADIZ, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos, y en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia, de 23 de julio de 2018, (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), que modifica la Resolución de 16 de febrero de 2018, por la que se delegan competencias en los titulares de las Gerencias Provinciales (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018),

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto, por no existir proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, el expediente CONTR/2024/205522 para la contratación del

SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE 00053/ISE/2024/CA. LOTE 5: RUTA CEIP LAS GRANJAS - CEIP CUARTILLO - IES LA GRANJA - IES LOLA FLORES - IES ALMUNIA-CEIP RETIRO-CEIP SAGRADA FAMILIA; CEIP LA BARCA LA FLORIDA -IES VEGA DEL GUADALETE; CEIP VIRGEN DEL MAR - IES FRANCISCO ROMERO VARGAS; CEIP SAN JOSE OBRERO - IES ALMUNIA; IES ALVAR NUÑEZ(TORRECERA,JEREZ)-C.E.E.E. NTRA SRA DE LA MERCED; C.E.E.E. SORDOS (BENALUP-CASAS VIEJAS-ALCALA DE LOS GAZULES-VILLAMARTIN-PUERTO SERRANO)

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ